

El Campeonato Autonómico de Carpfishing está convocado por la Federación Aragonesa de Pesca y Casting (FAPYC), y organizado por la delegación provincial de Zaragoza, bajo la supervisión del comité técnico autonómico de la especialidad.

Esta competición se regirá por el reglamento de competición de Carpfishing de la FEPYC y por las reglas genéricas de la FAPYC.

LUGAR Y FECHA:

Manga clasificatoria ascenso a segunda división. Los días 20,21 y 22 de abril en el embalse de San Bartolomé. (Solo en caso de tener que realizarla).

Manga clasificatoria ascenso a primera división. Los días 4 ,5 y 6 de mayo en el embalse de Calanda.

1ª manga final. Los días 25,26 y 27 de mayo en el embalse de Calanda.

2ª manga final. Los días 8,9 y 10 de junio en el embalse de Calanda.

INSCRIPCIONES/ ASISTENCIA A DEPORTISTAS:

Las inscripciones se realizarán en parejas de 2 deportistas (dúos), y dicha pareja tiene que pertenecer al mismo club.

Las inscripciones se realizarán a través del club correspondiente del que compita dicho dúo, y en el plazo indicado en cada uno de ellos, adjuntando el respectivo justificante bancario.

Como verificación de las prescripciones del Art. 36. 1 de las normas genéricas, los deportistas deberán entregar al juez si éste lo requiere una fotocopia de su licencia federativa.

La cuota de inscripción será de 100 euros a las 10 parejas que estén en primera división y 50 euros las parejas que tengan que realizar la clasificatoria. Los 10 dúos que se clasifiquen para las dos mangas finales tendrán que hacer otro ingreso de 50 euros antes de disputar las mangas finales.

Los ingresos de dichas cantidades se hará efectivo por los clubes de dichos deportistas antes del 28 de marzo en el número de cuenta de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting: **ES85 2085 5225 5303 3209 7609**.

Los Clubes deberán remitir la hoja de inscripción adjunta, junto con el resguardo del ingreso bancario a la FAPYC por correo electrónico fapyc@fapyc.es o personalmente de 9 h. a 21:30 h. en el buzón de Federación en Av. Ranillas 101- edificio Expo semisótano antes del 28 de Marzo del 2017.

PROGRAMA.

Manga Clasificatoria ascenso a segunda división

Viernes 20 de abril.

15'00 h. Llegada al punto de Concentración en el bar de la presa (San Bartolomé), control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora. Desplazamiento a los puestos.

15'15 h. Primera señal. Entrada a los puestos, preparación del material y sondear la zona de pesca.

16'30 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba. Comienza el cebado y la acción de pesca.

Sábado 21 de abril. Continúa la competición

Domingo 22 de abril. Continúa la competición

15'45 h. Tercera señal. Preaviso de 15 minutos para la finalización de la prueba

16'00 h. Cuarta señal. Fin de la prueba, control y clasificación provisional. En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salabre, no se dará por válida la captura.

Manga Clasificatoria ascenso a primera división

Viernes 4 de mayo.

15'00 h. Llegada al punto de Concentración en el refugio de pescadores del embalse de Calanda. Control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora.

Desplazamiento a los puestos.

15'15 h. Primera señal. Entrada a los puestos, preparación del material y sondear la zona de pesca.

16'30 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba. Comienza el cebado y la acción de pesca.

Sábado 5 de mayo. Continúa la competición

Domingo 6 de mayo. Continúa la competición

15'45 h. Tercera señal. Preaviso de 15 minutos para la finalización de la prueba.

16'00 h. Cuarta señal. Fin de la prueba, control y clasificación provisional.

En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salabre, no se dará por válida la captura.

1ª Manga final.

Viernes 25 de mayo.

15'00 h. Llegada al punto de Concentración en el refugio de pescadores del embalse de Calanda, control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora.

Desplazamiento a los puestos.

15'15 h. Primera señal. Entrada a los puestos, preparación del material y sondear la zona de pesca.

16'30 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba. Comienza el cebado y la acción de pesca.

Sábado 6 de mayo. Continúa la competición

Domingo 7 de mayo. Continúa la competición

15'45 h. Tercera señal. Preaviso de 15 minutos para la finalización de la prueba.

16'00 h. Cuarta señal. Fin de la prueba, control y clasificación provisional.

En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salabre, no se dará por válida la captura.

2ª Manga final.

Viernes 8 de junio.

15'00 h. Llegada al punto de Concentración en el refugio de pescadores del embalse de Calanda, control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora.

Desplazamiento a los puestos.

15'15 h. Primera señal. Entrada a los puestos, preparación del material y sondear la zona de pesca.

16'30 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba. Comienza el cebado y la acción de pesca.

Sábado 9 de junio. Continúa la competición.

Domingo 10 de junio. Continúa la competición.

15'45 h. Tercera señal. Preaviso de 15 minutos para la finalización de la prueba.

16'00 h. Cuarta señal. Fin de la prueba, control y clasificación provisional.

En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salabre, no se dará por válida la captura.

CLASIFICACIONES:

- 1.** Los cinco primeros Dúos mejor clasificados en el Campeonato de Aragón de 2018 y un sexto elegido por el comité de Carpfishing, obtendrán el derecho a participar en el Campeonato de España de 2019, siendo las tres parejas que nos puntúen por selección autonómica elegida por dicho comité.
- 2.** Las puntuaciones para clasificar los resultados en las competiciones oficiales de pesca de Carpfishing serán por asignación de un punto por gramo del peso total obtenido del pesaje de las capturas válidas.

3. Es muy conveniente que todos los sectores tengan el mismo número de dúos participantes.
4. Los dúos que no tengan capturas válidas, obtendrán un número de puntos-puesto igual a la media de los puestos sin capturas en el sector.
5. Una vez realizada la clasificación por sectores, se habrán obtenido tantos puestos primeros, segundos, terceros... etc. De sector como sectores hubiera en la competición. Seguidamente se ordenarán por orden de mayor puntuación (gramos) todos los primeros de sector, a continuación todos los segundos, y así sucesivamente.
6. Si en la competición hubieran empatado dos o más dúos del mismo sector, se clasificará quien tenga la pieza mayor; de persistir el empate se dará prioridad al número de puesto que obtengan en el sorteo, siendo el 1 el primero en clasificarse, y así sucesivamente.

ASCENSO/ DESCENSO DE CATEGORÍAS:

Hasta 32 parejas inscritas:

1ª división: Las 10 primeras parejas clasificadas en el campeonato de Aragón del año anterior.

2ª división: Las parejas restantes inscritas hasta un total de 22 que realizarán una manga clasificatoria, de las cuales se clasificarán automáticamente las 10 primeras parejas clasificadas de dicha prueba.

Mangas finales: Se realizarán en dos mangas con un total de 20 parejas, de las cuales serán los 10 dúos que han subido a primera división, más las 10 parejas que están en primera división del año anterior.

A partir de 33 parejas inscritas:

1ª división: Las 10 primeras parejas clasificadas en el campeonato de Aragón del año anterior.

2ª división: Del puesto 11 al 20 del campeonato de Aragón del año anterior, más las 10 parejas que suban de tercera división.

3ª división: Nuevos inscritos hasta un máximo de 22 parejas, de las cuales se clasificarán las 10 primeras parejas que subirán a segunda división.

Manga clasificatoria de 3ª división: se realizará con las parejas de tercera división con un máximo de 22 parejas, de las cuales se clasificarán las 10 primeras.

Manga clasificatoria de 2ª división: se realizará con las 10 parejas que hayan subido de categoría, más las 10 parejas que están en segunda división, de las cuales se clasificarán las 10 primeras parejas para la final.

Mangas finales: Se realizaran en dos mangas con un total de 20 parejas, de las cuales serán los 10 dúos que han subido a primera más las 10 parejas que están en primera división del año anterior.

BASES.

JURADO.

Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

MANGAS.

La competición se celebrará en mangas de 48 horas de duración ininterrumpida cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales acústicas.

SORTEO.

Ningún dúo podrá repetir punta en cada una de las mangas definitivas.

ESCENARIO.

Los puestos de pesca deberán distar de ser posible entre 20 y 60 metros, y las aguas contar con una profundidad media mínima de ser posible de 1,5 metros.

Si los puestos tuvieran que situarse enfrentados, el radio libre mínimo de ser posible aumentaría a 150 metros para cada puesto, sin que éstos se intersecciones.

Los puestos de ser posible, quedarán delimitados por un ring de 20x12 metros. Los participantes podrán ejercer su actividad exclusivamente en el interior del ring (lanzamiento, recuperación de líneas, cebado y capturas), operando con discreción y sin ruido.

Se prohíbe a los participantes todo entrenamiento en el Escenario de la competición durante las 72 horas anteriores al inicio de la prueba.

ESPECIES VÁLIDAS.

Carpas y barbos con peso mínimo de 1.500 gramos.

PESAJE.

Se establecerán unas rondas de Pesaje a cargo de los Jueces, en función del número de dúos participantes y cuyos horarios se comunicarán en el control de firmas y sorteo.

Los equipos de pesaje de cada sector recorrerán los puestos cada cierto número de horas fijado en la citada reunión.

El pesaje se efectuará utilizando sacos oficiales de pesaje idénticos. Las piezas serán transportadas por uno de los deportistas del dúo, en el saco de retención hasta la moqueta de protección, debidamente humedecida, donde se realizará su traslado al saco de pesaje facilitado por la organización.

El dúo que pese una captura inferior a 1,350 gramos se le descontará al final de la prueba la captura de menor peso válido de dicha manga. Si no tuviese ninguna captura válida en esa manga, se le descontará en la siguiente prueba.

En cualquier pesaje, se requerirá la presencia del juez, y al menos un miembro del dúo de cualquier puesto cercano al mismo.

Tras el pesaje, firma de la plica y comprobación de la misma por los participantes. No se admitirá ninguna reclamación posterior al pesaje.

CEBADO.

El cebado grueso se podrá realizar desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. Todo lo que sea fuera de ese horario solo se podrá cebar con el brazo de cobra. La organización se reserva el derecho de modificar los horarios de cebado, comunicándolo en el sorteo de dicha competición.

Los utensilios para el cebado serán el cohete, catapultas, tirachinas, cazoletas, pala cebadora y brazo de cobra. No se autoriza el cebado en barcas ni instrumentos teledirigidos.

La cantidad de cebado estará limitada a 60 kilos por dúo en cada manga.

MATERIAL DEPORTIVO. –

1. **Cañas.** De longitud igual o inferior a 4 metros. Se autorizan dos cañas en acción de pesca por pescador, pueden prepararse otras cañas de reserva, montadas o no que deberán situarse en posición vertical y más alejada del agua que los soportes de las que estén en acción de pesca. Está permitido poner una caña con un marker por pescador.
2. **Carretes.** Necesariamente serán de acción automática y bobina fija. Se autorizan de doble freno que estén provistos del mecanismo liberador del carrete o bait-runner.
3. **Bajos de línea.** El aparejo de pesca autorizado, carecerá necesariamente de flotador y estará provisto de un solo anzuelo simple montado en el hair-rig.
4. **Cebos.** Están prohibidos los cebos animales vivos y las huevas de pescado, así como los productos de origen metálico. Si en la competición se estableciese limitación de cebos, se anunciarán en la convocatoria.
Al terminar la prueba no se permite arrojar al agua los cebos sobrantes

SUSPENSIÓN.

Si la interrupción se produce antes de las 24 horas, puede reiniciarse después, si las condiciones meteorológicas mejoran, pero sin descontar el tiempo de interrupción. Si las condiciones no mejoran, se suspenderá la prueba.

Si la suspensión se produce después de transcurridas las primeras 24 horas, se procederá a las clasificaciones con las capturas que haya hasta el momento. La interrupción o suspensión se efectuará al unísono en todos los sectores y entre los Dúos participantes.

AUSENCIAS.

En el caso de que un participante deba ausentarse, se realizará por un tiempo no superior a 60 minutos en toda la competición, siempre que el otro miembro de la pareja o dúo permanezca al cuidado de las cañas en acción de pesca del ausente, así como

de las posibles capturas que se produzcan. Transcurrido ese tiempo si no ha regresado su compañero, deberá recoger sus cañas. La organización estudiará las causas por la que ha superado el tiempo límite, y el juez tomará una determinación al respecto. En cualquier caso, para ausentarse y regresar al puesto, deberá avisar al juez de la competición.

Por razones bien justificadas, los participantes previa notificación a la organización, podrán ausentarse durante un tiempo no superior al 25% de toda la competición. Si se supera este tiempo, el dúo afectado será descalificado. Solamente en casos excepcionales y por causas extraordinarias debidamente justificadas, la organización se reserva el derecho de aprobar la participación de un solo miembro del dúo durante una manga parcial o completa, notificando el hecho antes del comienzo de la prueba si es posible.

SANCIONES.

Toda pareja que no asista a una de las mangas sin razones bien justificadas, serán sancionadas con un año sin poder competir en ninguna competición oficial

Si además de no asistir a una de las mangas, no avisan 24 horas antes del sorteo para comunicar que no van a asistir a la misma, serán sancionados dos años sin poder competir en ninguna competición oficial.

Cada dúo es responsable del control de primera instancia de sus competidores contiguos, y avisar a control de cualquier irregularidad que vea a su alrededor.

Si la organización lo cree conveniente, se procederá a dar un aviso al dúo infractor o incluso la descalificación automática de la competición.

RECLAMACIONES.

En caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al jurado acompañada de un depósito en efectivo de 100 euros, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasaría a aumentar el presupuesto del Departamento de Formación de la FAPYC.

OBLIGACIONES.

- a) Es obligatorio el uso exclusivo de sacos de retención de las capturas para mantenerlas vivas en el agua. Como mínimo cada dúo dispondrá de 10 sacos de retención, debiéndose utilizar un saco por cada pez. En caso de contener más de un pez no serán contabilizados y será descontado del peso total de la manga el peso de éstos como si fueran válidos.
- b) Es obligatorio el uso de moquetas de recepción, o elementos análogos que garanticen en todo momento el bienestar del pez, debidamente humedecidas para desanzuelar las capturas y para manipular su traslado desde el saco de retención al saco de pesaje.
- c) Al finalizar la competición, los rings deben quedar totalmente limpios.
- d) Las líneas se lanzarán exclusivamente en el interior de la zona de pesca definida
- e) Será obligatorio disponer de antiséptico para los peces, o en su defecto betadine para aplicarlo a los peces heridos.
- f) Las fotos a las capturas deberán realizarse antes del pesaje.

- g) Respetar el ring marcado que delimita la zona de pesca definida.

AUTORIZACIONES.

- a) Se autoriza la entrada en el agua de los participantes hasta el pecho para introducir los sacos de retención.
- b) Se autoriza la entrada al agua hasta la rodilla solo para ensalabrar el pez, o a los dos miembros del dúo en caso de capturas dobles.
- c) En casos excepcionales, la organización permitirá la entrada en el agua hasta donde se considere oportuno en cada caso para evitar daños irreparables a las capturas realizadas. Para ello, se informará a los deportistas de dicha posibilidad en el sorteo de la prueba.

PROHIBICIONES.

- a) Está prohibido el uso de flotadores en las líneas.
- b) Se prohíbe la pesca con cebadores, muelles cebadores. Etc.
- c) También se prohíbe el uso de barca y de instrumentos teledirigidos, tanto para cebar como para situar los aparejos.
- d) Durante la noche se prohíbe la circulación de vehículos y visitas nocturnas alrededor del escenario, a excepción de la organización.
- e) Están prohibidos todo tipo de fuegos.
- f) Está prohibido fumar dentro del ring.